

EXPEDIENTE: A/SER-028693/2026

Unidad administrativa: ACT.CONTRAT.(D.G.INF.)

ORDEN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación denominado:
SERVICIO DE TRANSPORTE REGULAR DE USO ESPECIAL DE ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN EL CEIP NUESTRA SEÑORA DE NAVA HONDA (ruta 28024071-A) Y EN EL IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO (ruta 28059279-D), DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL MADRID-OESTE, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN DE URGENCIA, promovido por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, cuyo importe total asciende a:

BASE IMPONIBLE	10% IVA	TOTAL
120.069,95 €	12.006,99 €	132.076,94 €

Justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

Cumplir lo dispuesto en el artículo 82.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 2 de la Orden de la Consejería de Educación 3793/2005, de 21 de julio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid.

ORDEN Nº: 2535/2026

FECHA: a la fecha de la firma

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES,
PD Orden 365/2024, de 13 de febrero, BOCM del 20-02
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por: GARCÍA RODRÍGUEZ IGNACIO
Fecha: 2026.07.14 14:25

Fdo: Ignacio García Rodríguez